

Ministra nombró a familiar en el Melico Salazar



Vinicio Chacón
redactor

La nueva directora del Teatro Popular Melico Salazar es prima hermana de la ministra Carballo, mientras la anterior jerarca del teatro defiende su gestión.



Lina Barrantes Castegnaro, actual Directora Ejecutiva del Teatro Popular Melico Salazar, es prima hermana de la Ministra de Cultura y Juventud María Elena Carballo Castegnaro, según lo reconoció la misma Carballo.

Barrantes fue designada en el puesto luego de la destitución de Ana Victoria Carboni, quien lo ocupó hasta el 11 de marzo anterior, cuando Carballo anunció destituciones también en el Museo Nacional y el Teatro Nacional.

"Estos cambios obedecen a la necesidad de tener un equipo más cohesionado y para tener una comunicación más fluida", manifestó la Ministra.

El nombramiento podría referir con el decreto "Principios Éticos de los Funcionarios Públicos", N° 33146, y promulgado por Óscar Arias el 24 de mayo del 2006.

En su artículo primero, inciso "a", ese documento señala que los funcionarios públicos no deben tomar sus decisiones "con la intención de obtener un beneficio financiero o material de cualquier tipo para sí mismos, su familia y sus amigos, derivado de las acciones, decisiones o nombramientos realizados en virtud del cargo".

La aplicación de ese decreto implicó la renuncia a sus cargos de Diego Víquez, quien fuera presidente del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), y José Lino Rodríguez, antiguo viceministro de Educación, tras nombramientos de familiares en puestos de chofer.

Cuestionada al respecto, Carballo consideró que la designación no riñe con esa normativa, "porque no tiene que ver con los puestos de confianza, que según el decreto 29141-h son los que nombra libremente el ministro con entera discrecionalidad; no hay ninguna contradicción".

Al preguntarle si no le preocupa que esa designación se pueda interpretar como nepotismo, Carballo apuntó que no se trata de un puesto regido por el reglamento del Servicio Civil. "Aún si lo fuera, la prohibición es para familiares en primero y segundo grado, y primo hermano es cuarto grado".

Al respecto del grado de consanguinidad, Rodrigo Fallas, Oficial Mayor del Registro Civil, explicó que aunque a su juicio el Código Civil es algo ambiguo al respecto, considera que el nexo de primo hermano constituye un tercer grado.

Al mismo tiempo, la jerarca subrayó que el superior de Lina Barrantes es la Junta Directiva del Melico Salazar, presidida por Aurelia Garrido, "ahí es dónde ella tiene que rendir cuentas".

"No creo que esto se pueda prestar para suspicacias de la gente, porque está muy claro cuál es el reglamento para los puestos de discrecionalidad", añadió.

Por su parte, la directora del Melico Salazar, Lina Barrantes, puntualizó que su nombramiento no viola el decreto presidencial pues "no veo por dónde haya beneficio financiero".

"La Ley de Enriquecimiento Ilícito no prevé en ninguno de sus extremos el nombramiento de familiares, no hay ninguna limitación", señaló.

PROBLEMA DE ÉTICA

Al respecto, el abogado Pablo Barahona, quien ha escrito un libro sobre el tema de la corrupción, afirmó que "es ridículo" publicar un código de ética "y luego hacer exactamente lo contrario".

En la óptica del también profesor de la Facultad de Derecho, más que un problema de legalidad, se trata de uno de legitimidad y de ética y calificó el nombramiento como "una imprudencia absoluta y un manejo de poder espurio. El funcionario público está en la obligación de prever los riesgos de sus decisiones administrativas y nombrar a un familiar es muy riesgoso".

Sin embargo, el abogado opinó que no recae toda la responsabilidad en la ministra Carballo, pues recordó que el filósofo francés J.J. Rousseau dijo que no hay peor crimen que los malos ejemplos, "y el presidente tiene nombrado a su propio hermano como ministro; así sus colaboradores hacia abajo en la nomenclatura administrativa no verán tan malo nombrar primos hermanos", apuntó.

"En este caso, la línea de nepotismo es marcada desde el nivel más alto. Si arriba se hace algo, ¿por qué no se va a hacer abajo? La corrupción se da por simple repetición y por la cultura de la ilegalidad, las leyes son letra muerta y son las personas las que deben tomar la decisión de respetar la ley", enfatizó.

Barahona recordó que los hijos tanto de Oscar como de Rodrigo Arias recibieron nombramientos para viajar a China y puntualizó que "si al mismo presidente no le importa que el nepotismo sea un vicio, es poco lo que se puede hacer para evitarlo de allí para abajo; la responsabilidad es mayor en función del grado de poder que se tiene".

El especialista citó además a Aquileo J. Echeverría: "Las leyes se estiran y encogen según a quién se le apliquen, eso pasa en todas partes, pero más en Costa Rica".



La ministra María Elena Carballo no ve problema en la designación de su prima hermana en Teatro Melico Popular. (Foto: archivo)

La destitución de Carboni

Desde un principio, el anuncio del despido de Carboni causó revuelo, pues bajo su gestión el Melico Salazar realizó una investigación sobre dudosos manejos financieros en la Compañía Nacional de Danza (CND), la cual provocó la renuncia de su director, Carlos Ovares, y luego de ser remitida al Ministerio Público implicó la detención de este.

En ese sentido, un comunicado de prensa emitido por el Ministerio de Cultura y Juventud el 13 de marzo, señaló que tanto la Ministra Carballo como la Viceministra Aurelia Garrido "rechazan enfáticamente" que el despido de Carboni se motivara "en represalias por evidenciar hechos irregulares en la actuación de algunos funcionarios públicos".

Ese comunicado señaló que la destituida Carboni y la Junta Directiva del Melico Salazar "actuaron como se lo exige la ley" y añade que la decisión de esos nuevos nombramientos se basó en "un análisis integral del papel y necesidades de los órganos desconcentrados, para el efectivo cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo".

El Teatro Popular Melico Salazar es una institución grande, pues es sombrilla que cobija a la Compañía Nacional de Danza (CND), al Taller Nacional de Danza (TND), a la Compañía Nacional de Teatro (CNT), al Taller Nacional de Teatro (TNT), al Programa Nacional para el Desarrollo de las Artes Escénicas (PROARTES) y el Festival de las Artes, "todos ellos con actividad muy intensa", puntualizó Carboni.

La exfuncionaria puntualizó que desde que llegó a la institución debió abocarse a resolver problemas administrativos, como el hecho de que la institución no contaba con una proveeduría.

Carboni también mencionó como un éxito de su gestión el hecho de lograr que se abrieran 16 nuevas plazas. De hecho, al final del año pasado ante el Servicio Civil recibió una calificación de 100, puntaje perfecto, del puño y letra de la viceministra Garrido.

La jerarca Carballo, al ser cuestionada sobre las razones para el despido de la funcionaria, señaló que "asunto no está planteado en términos de incumplimiento de acuerdos" e insistió que se trata de un puesto de confianza cuyo nombramiento es de su discreción.

Cuestionada sobre en qué momento perdió la confianza en Carboni, la jerarca señaló que "no es una cuestión de pérdida de confianza, sino una necesidad de cohesionar al equipo del Ministerio alrededor del Plan Nacional de Desarrollo, que es muy importante y necesitamos comunicación fluida y constante para dirigirnos todos en términos muy claros hacia ese Plan".

Al respecto Carboni puntualizó que bajo su gestión el año pasado la institución cumplió con todas las responsabilidades que le correspondieron dentro del Plan, lo cual incluye el lanzamiento de PROARTES, que fue "ejecutado a la velocidad del rayo a final del año, en tres meses se juntó al jurado, se hizo el concurso y se entregaron ¢153 millones".

Carballo al respecto manifestó que "en la etapa en que ella estuvo se cumplieron algunas cosas, otras no". Al pedirle que puntualizara, la funcionaria replicó "hay algunos acuerdos y cosas que tal vez no se implementaron con la rapidez que esperábamos".

Por su parte, Carboni sostiene que siempre tuvo comunicación con su jefa, la viceministra Garrido, sobre todo cuando coincidían en las sesiones de Junta Directiva, incluso una semana antes de su destitución sostuvieron una reunión solicitada por Carboni.

"Las razones que han dado para mi despido son falsas, son una excusa para algo. Tengo la máxima calificación para mi labor y felicitaciones de Junta Directiva. Es falso que no se le dieran seguimiento a los acuerdos de Junta Directiva, me estudié los casi 700 acuerdos del 2007 y sólo queda pendiente un reglamento de uso de medios electrónicos. Nunca se me llamó la atención por ningún medio por haber incumplido algo, el tema surgió de un día para otro".